

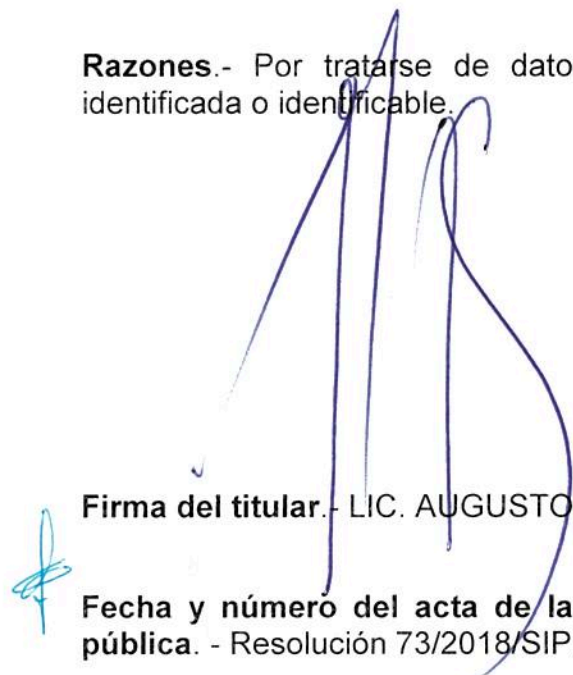
Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



Firma del titular.- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 73/2018/SIPOT de fecha 10 de julio de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-00963/18

VALIDO HASTA:

03 de Octubre de 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

☒ Definitivo ☐ Temporal De los productos o subproductos forestales ☒ Maderables ☐ No Maderables

Nombre o Razón Social: **JOSE MUNETONES FRIAS**

Reg. Fed. de Caus. : **MUFJ4203302T2**

Descripción del producto a importar: **MUEBLES DE MADERA USADOS** Unidad de medida: Pieza

1	Fracción arancelaria: 9403.30.01	Ponderosa pine, Pinus ponderosa	Cantidad: 5000
2	Fracción arancelaria: 9403.40.01	Ponderosa pine, Pinus ponderosa	Cantidad: 5000
3	Fracción arancelaria: 9403.50.01	Ponderosa pine, Pinus ponderosa	Cantidad: 5000
4	Fracción arancelaria: 9403.60.99	Ponderosa pine, Pinus ponderosa	Cantidad: 5000

Aduanas de Entrada: CD. JUAREZ, CHIHUAHUA

Destino dentro del país: AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA

País de Origen: CHINA (REPUBLICA POPULAR), TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):

Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.

EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: Kb4Aqa3a3M5ZoSH3SDsEg62fcYuE3mdtwVniQxJSdMhnOT9BAWoRZx6S5uYOPvaJHJqfVsievCdb
6CJAXMV4KB2XKp4zBMXcu6eRaR4sEsl4p0+B4qIPFa4RwZFsDCIrl0yx9WbRkGGzQZB9vOX8QU/
jfVZccZ74j8P31HLWNw=

NOMBRE: **NORMA PATRICIA MIRANDA GONZALEZ**

PUESTO: **Encargada del Despacho de la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos**

Oficios de designación SGPA/DGGFS/712/0555/18 y SGPA/DGGFS/712/0556/18 del 28 de febrero 2018.

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 de Abril de 2018	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120185090001009][06/04/2018][19:37:25][JOSE][MUÑETONES][FRIAS][MUFJ4203302T2][DEL MANANTIAL 1480 FUENTES DEL VALLE][32500][][CHIHUAHUA][MIGN860212LI3][NORMA PATRICIA][MIRANDA][GONZALEZ][Encargada del Despacho de la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos][Oficios de designación SGPA/DGGFS/712/0555/18 y SGPA/DGGFS/712/0556/18 del 28 de febrero 2018,][06/04/2018][03/10/2018][Ciudad de México][Definitivos][Maderable.][MUEBLES DE MADERA USADOS][Pieza][1][94033001][Ponderosa pine][Pinus ponderosa][5000][CD. JUAREZ][AGUASCALIENTES,CHIHUAHUA][CHINA (REPUBLICA POPULAR),TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][][MUEBLES DE MADERA USADOS][Pieza][2][94034001][Ponderosa pine][Pinus ponderosa][5000][CD. JUAREZ][AGUASCALIENTES,CHIHUAHUA][CHINA (REPUBLICA POPULAR),TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][][MUEBLES DE MADERA USADOS][Pieza][3][94035001][Ponderosa pine][Pinus ponderosa][5000][CD. JUAREZ][AGUASCALIENTES,CHIHUAHUA][CHINA (REPUBLICA POPULAR),TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][][MUEBLES DE MADERA USADOS][Pieza][4][94036099][Ponderosa pine][Pinus ponderosa][5000][CD. JUAREZ][AGUASCALIENTES,CHIHUAHUA][CHINA (REPUBLICA POPULAR),TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][][Aceptado][Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.][TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA][EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA,]